



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

Alta de diputada. Página 1

GRUPOS PARLAMENTARIOS

8L/AGOR-0002 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, de incorporación al Grupo Parlamentario Popular. Página 1

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

Alta de diputada.

En la sesión plenaria, celebrada del día 29 de julio de 2013, tomó posesión del cargo de diputada del Parlamento de Canarias, doña María Victoria Ponce Pérez, del Partido Popular, por la circunscripción electoral de Gran Canaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 30 de julio de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

GRUPOS PARLAMENTARIOS

8L/AGOR-0002 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, de incorporación al Grupo Parlamentario Popular.

(Publicación: BOPC núm. 208, de 2/8/13.)

(Registro de entrada núm. 6.830, de 29/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

ESCRITOS DE DIPUTADOS

18.1.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, de incorporación al GP Popular.

Acuerdo:

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por la diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, que adquirió la condición plena de tal con fecha 29 de julio de 2013, por el que manifiesta su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario Popular, y en el que consta la aceptación del portavoz de dicho grupo parlamentario, en conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado a la señora diputada y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



